



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros —: De años anteriores: 2,50 euros	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2004	Martes 16 de marzo	Número 52

INDICE

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.
De Burgos núm. 2. 1106/2003. Pág. 2.
- JUZGADOS DE INSTRUCCION.
De Miranda de Ebro núm. 2. 447/2003. Pág. 2.
- JUZGADOS DE LO SOCIAL.
De Burgos núm. 1. 1039/2002. Pág. 2.
De Burgos núm. 3. 1010/2003. Págs. 2 y 3.
De Burgos núm. 3. 22/2004. Pág. 3.
De Burgos núm. 3. 948/2003. Págs. 3 y 4.
De Burgos núm. 3. 520/2003. Pág. 4.
- JUZGADOS DE LO PENAL.
De Palencia núm. 1. 289/2003. Págs. 4 y 5.
De Palencia núm. 1. 289/2003. Pág. 5.

ANUNCIOS OFICIALES

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Medio Ambiente. Unidad de Ordenación y Mejora del Medio Natural. Pág. 5.
- MINISTERIO DE HACIENDA.
Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León. Secretaría Delegada de Soria. Pág. 5.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Unidad de Recaudación Ejecutiva número uno. Págs. 5 y ss.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Unidad de Recaudación Ejecutiva número dos de Miranda de Ebro. Págs. 9 y 10.
- CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.
Del Duero. Secretaría General. Págs. 10 y 11.
Del Ebro. Comisaría de Aguas. Págs. 11 y 12.

— AYUNTAMIENTOS.

- Miranda de Ebro. Pág. 12.
- Cubo de Bureba. Pág. 13.
- Royuela de Río Franco. Pág. 13.
- Santa Olalla de Bureba. Pág. 13.
- Tubilla del Agua. Pág. 14.
- Merindad de Sotoscueva. Pág. 14.
- Villasur de Herreros. Pág. 14.
- Covarrubias. Pág. 14.
- Pedrosa de Duero. Pág. 14.
- Fresnillo de las Dueñas. Pág. 14.
- Roa. Págs. 14 y 15.
- Fuentemolinos. Pág. 15.
- Haza. Pág. 15.
- Fuentecén. Pág. 15.
- Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja. Pág. 15.
- Vilviestre del Pinar. Pág. 15.
- Alfoz de Santa Gadea. Págs. 15 y 16.
- Rabé de las Calzadas. Pág. 16.
- Valle de Mena. Pág. 16.
- Merindad de Montija. Pág. 16.
- Rubena. Págs. 16 y 17.
- Zael. Págs. 17 y 18.
- Valle de Manzanedo. Pág. 18.
- Estépar. Pág. 18.
- Merindad de Valdivielso. Págs. 18 y 19.
- Arauzo de Torre. Pág. 19.
- Valle de Losa. Pág. 19.
- Grijalba. Pág. 19.
- Lerma. Pág. 19.
- Espinosa de los Monteros. Pág. 19.
- Partido de la Sierra en Tobalina. Páginas 19 y 20
- Villalbilla de Burgos. Pág. 20.
- Fuentenebro. Pág. 20.
- Quemada. Pág. 20.

— JUNTAS VECINALES.

- Pesquera de Ebro. Pág. 13.
- Ubierna. Págs. 13 y 14.
- San Martín de Losa. Pág. 16.

ANUNCIOS URGENTES

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Págs. 20 y ss.
- AYUNTAMIENTOS.
Miranda de Ebro. Tributos. Pág. 23.
Huerta de Rey. Subasta para la venta del aprovechamiento de madera del monte «El Pinar», núm. 226. Págs. 23 y 24.
Subasta para la venta del aprovechamiento de madera del monte «El Comunero de Huerta de Rey y Arauzo de Miel», núm. 225. Pág. 24.
Barbadillo del Mercado. Subasta de aprovechamiento de madera. Págs. 24 y 25.
Subasta de una parcela urbana. Pág. 25.
Melgar de Fernamental. Pág. 26.
Las Quintanillas. Págs. 26 y 27.
Arauzo de Miel. Subasta para la venta del aprovechamiento de madera del monte «El Pinar», núm. 203. Pág. 27.
Estépar. Pág. 27.
Moradillo de Roa. Pág. 27.
Villagonzalo Pedernales. Pág. 28.
Carcedo de Burgos. Subasta para las obras de urbanización «Las Eras». Pág. 28.
- AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS.
Agrupación de los Municipios de Alfoz de Bricia y Alfoz de Santa Gadea. Convocatoria para la provisión del puesto de Secretaría-Intervención de clase 3.^a. Págs. 25 y 26.